República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Quindío - Centro Zonal Armenia Sur
Quindío ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS para ser notificados del contenido del Auto 022 proferido el día 21/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764537521

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/05/2025

Desfijar el: 28/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MILENA RIVERA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío